M.I. Ayuntamiento de Caudete
Calle Mayor, nº 2. 02660 CAUDETE (ALBACETE)
C.I.F. P0202500E Tfno: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52
E-mail:ayuntamiento@caudete.org

REGLAMENTO VI TRIATLÓN CROSS VILLA DE CAUDETE CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA 2016

Artículo 1.- El Triatlón Villa de Caudete es una competición patrocinada y organizada por el M.I. Ayuntamiento de Caudete y el Club de Natación y Triatlón Caudete.

Artículo 2.- La prueba se celebrará el día 30 de julio del 2016 a las 18:30 horas.

Artículo 3.- Normas Sector Natación

- Distancias:
  - ✓ Categoría Sprint - 750 m (15 largos)
  - ✓ Categoría Popular - 350 m (7 largos)
  - ✓ Modalidad por relevos - 750 m (15 largos)
- Deberás de colocarte el gorro de baño antes de lanzarte a la piscina (éste llevará incluido el dorsal que te identifica)
- No se permite el dorsal en el agua y por tanto hay que dejarlo en la transición.
- Deberás nadar siempre por la derecha de tu calle (es decir la ida se hace por la derecha de la calle y la vuelta por la izquierda de la calle) dejando el centro para los adelantamientos.
- Cada vez que realices 50 m es necesario tocar la pared del vaso para iniciar los 50 m siguientes.
- En triatlón por relevos: cuando finalices deberás salir de la piscina e ir hacia el Área de Transición para dar el relevo a tu compañer@ de bici de montaña (el relevo se realiza cediéndole la pulsera).
- En el triatlón individual: cuando finalices deberás salir de la piscina e ir hacia el Área de Transición para equiparte con la indumentaria de bicicleta y prepararte para hacer el recorrido de bici de montaña.
- Cada nadador/a deberá de llevar el control de su nº de largos.
- Tanto en el triatlón por relevos como en individual es muy importante no quitarse el gorro hasta que se salga del recinto de la piscina**.**
- L@s nadadores/as comenzarán la prueba desde la parte menos profunda de la piscina para que cuando finalicen el recorrido salgan por la zona profunda del vaso y así reducir el espacio a recorrer hasta el relevo o transición.

Artículo 4.- Normas Sector Bici Montaña

- Distancias:
  - ✓ Categoría Sprint - 20 km
  - ✓ Categoría Popular - 10km
  - ✓ Modalidad por relevos - 20 km
- Deberás de colocarte el dorsal en el manillar de la bicicleta antes del inicio del triatlón, de modo que su lectura sea visible desde delante y en la tija del sillín de forma que sea visible horizontalmente.
- Es obligatorio el uso del dorsal y debe ser visible por la espalda.

- Es obligatorio el uso de casco rígido. No deberás de coger la bicicleta sin antes ponerte el casco ni quitártelo sin antes colgar la bici.
- Es sancionable el hecho de descolgar la bicicleta sin antes abrocharse el casco.
- Una vez colocado el casco y con la bici descolgada de la barra, NO montaremos en ésta hasta que salgamos de la zona de Transición y hayamos sobrepasado la línea de montaje, tal como nos indicará un oficial. En el espacio del Área de Transición no podrás ir subido a la bicicleta en ningún momento.
- Está prohibido al terminar el segmento ciclista desabrocharse el casco antes de colgar la bicicleta en zona de Transición.
- En el triatlón por relevos cuando concluyas tu recorrido, deberás de dar el relevo a tu compañer@ una vez dejada la bici y quitado el casco en la Transición, en una zona habilitada para ello.
- El recorrido estará abierto al tráfico rodado por lo que es responsabilidad de cada participante el estricto cumplimiento de la normativa de circulación en vigor. Tendrá lugar principalmente por el paraje natural de la "Toconera". En el kilómetro 5, habrá una bifurcación para los participantes en la categoría de Popular, a fin de realizar el recorrido de 10 km.
- Es obligatorio para entrar en el Área de Transición haber bajado de la bici y pisar suelo antes de la línea *de pie a tierra*, indicada por el oficial.
- El avituallamiento se ubicará al finalizar el sector de bici de montaña.
- El segmento de ciclismo se desarrollará por el paraje natural "La Toconera" sobre caminos y sendas de tierra de dificultad media y ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING . El recorrido será de una única vuelta.

Artículo 5.- Normas Carrera a Pié

- Distancias:
  - ✓ Categoría Sprint - 5 km (2 vueltas al circuito)
  - ✓ Categoría Popular - 2,5 km (1 vuelta al circuito)
  - ✓ Modalidad por relevos - 5 km (2 vueltas al circuito)
- Deberás llevar marcado con el rotulador en la zona exterior de tu brazo izquierdo y en la parte frontal del muslo izquierdo en lugar bien visible tu número de dorsal y colocarte en la parte delantera el dorsal. Se recomienda el uso de la cinta porta-dorsales.
- Triatlón por relevos: deberás de situarte en la zona de Transición predeterminada (Zona Relevo MTB / Cross) para esperar el relevo de tu compañero (pulsera). No podrás empezar a correr hasta que no te hayas colocado la pulsera.
- El recorrido transcurrirá por circuito urbano (Avda. Virgen de Gracia en sentido ascendente y descendente)
- El recorrido estará marcado con vallas, conos y personal de la organización.

- Cada corredor debe llevar el cómputo de su número de vueltas. El deportista es el responsable del control sus propias vueltas. Un voluntario os dará una goma elástica como recordatorio en la primera vuelta
- El avituallamiento se ubicará cada 2,5 km
- El incumplimiento de cualquiera de estas normas conllevará la descalificación inmediata**.**

Artículo 6.-Premios:
Para los tres primeros clasificados de cada categoría (Sprint y Popular). Para la modalidad de relevos se establece una única categoría.

Artículo 7.- La zona del Área de Transición se abrirá para el control del material a las 17:30 horas y se cerrará a las 18:15 horas, no pudiendo entrar en dicha zona ninguna persona ajena a la federación u organización fuera de dicha franja horaria.

Artículo 8.- Cada corredor o equipo deberá depositar su material dentro de la Transición en los recipientes correspondientes a su dorsal, para evitar cualquier accidente que pudiera sufrir o causar.

Artículo 9.- Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, nacidos en el año 2001 y anteriores. Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2.016 con la Federación Española de Triatlón, o bien el seguro deportivo de un día, tramitado a través de la federación (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente)

Artículo 10.- El participante debe llevar marcado el dorsal, al menos, en el brazo izquierdo y en la parte frontal del muslo izquierdo, y siempre en lectura vertical.

Artículo 11.- El control de la Prueba será realizado por Oficiales de la Federación Castellano Manchega de Triatlón.

Artículo 12.- Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba por los siguientes motivos:

Por deterioro físico del atleta.
No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión
No atender las indicaciones de la Organización o jueces
Entrar fuera de control; previamente establecido
No inscribirse debidamente en la prueba
No realizar el recorrido completo.
Correr con el dorsal o chip de otra persona.
Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente o el patrimonio municipal.

Artículo 13.- Procedimiento ante una descalificación:

- ✓ Se establece un plazo de 5 días hábiles a partir de la celebración de la prueba, para interponer cualquier reclamación o denuncia.

Dicha reclamación se efectuará por escrito ante el Comité de Competición de la Prueba, por cualquier medio admitido en derecho.

- ✓ Examinada la denuncia y si el Comité lo estima oportuno, se dará traslado al interesado, dando el plazo improrrogable de 5 días hábiles siguientes a la recepción, para que éste conteste a dicho trámite de alegaciones, aportando cuantas pruebas considere oportunas.
- ✓ Transcurrido dicho plazo, con o sin presentación de alegaciones, el Comité resolverá lo que proceda, siendo su decisión única e inapelable.
- ✓ El Comité se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurran causas excepcionales que así lo aconsejen, siendo el trámite el mismo que para las reclamaciones o sanciones.

Artículo 14.- Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Todo atleta que no esté debidamente acreditado no podrá participar. En el segmento ciclista el dorsal deberá ser visible por la parte trasera del atleta y por la parte delantera en la carrera a pie. Se recomienda el uso de goma elástica.

Artículo 15.- Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

Artículo 16.- La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

Artículo 17.- No se podrá competir con el torso desnudo, excepto en el segmento de natación.

Artículo 18.- El segmento de natación se desarrollará en piscina de 50 m.

Artículo 19.- La Organización establece las siguientes categorías: Relevos masculina y femenina, General masculina y femenino, Cadete masculino y femenino, Júnior masculino y femenino, Sub 23 masculina y femenina, Veteranos 1, 2 y 3 masculino y femenino.

Artículo 20.-Habrá un Avituallamiento cada 2,5 Km. aproximadamente en carrera a pie y cada 20 Km. en ciclismo.

Artículo 21.- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Artículo 22.- Todas las personas participantes recibirán una bolsa de obsequio.

Artículo 23.- La cuota de inscripción será de 18 € para quienes posean Licencia Federativa y 23 € para los no federados. Los participantes en la modalidad de relevos se establece un precio de 36€. El pago se efectuará a través de la TPV de la página web de la Federación Castellano-Manchega.

Artículo 24.-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los

designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier vehículo no autorizado

Artículo 25.- El cronometraje se realizará por el sistema de "chips" por lo que será obligatoria su utilización, debiéndose fijar el mismo según las instrucciones de uso que se facilitarán. Deberá devolverse una vez haya finalizado la prueba. La pérdida del mismo supondrá el abono de 15 € por parte del corredor. Existirán controles de paso en el recorrido, debiendo pasar obligatoriamente todos los corredores por ellos.

Artículo 26.- El cierre de las inscripciones se realizará el día 28 de julio. A la retirada del dorsal se solicitara el D.N.I o documento análogo

Artículo 27. -La entrega de dorsales, chips… se efectuará en la ciudad deportiva "ANTONIO AMOROS" Espacio La Sala el Sábado 30 de 16:00 a 18:00h.

Artículo 28.- Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada, excepto en los siguientes casos:

- ✓ Porque la prueba no se desarrolle.
- ✓ Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- ✓ Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

Artículo 29.- Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

Artículo 30: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 31: Los datos recabados en el proceso de inscripciones estarán sujetos a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

- ✓ Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el VI Triatlón Cross Caudete Campeonato de Castilla-La Mancha. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de

dichas entidades.

- ✓ Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.
- ✓ Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del circuito.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera: La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, servicios ofertados o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

Segunda.-La inscripción en el Campeonato de Castilla-La Mancha de Triatlón no supone ningún derecho ni privilegio respecto a las normas y reglamentos exigidos en la convocatoria de cada una de las pruebas, por lo que cada corredor-a tendrá que atenerse y aceptar las bases que regulen las competiciones de cada una de las pruebas que lo integran.

Tercera: La organización de la Prueba declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas.

Cuarta: La inscripción a la Prueba supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del circuito.

Todos los atletas inscritos aceptan el presente Reglamento.